SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRAGUI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual como administrador de la Compañía FRAGUI S.A. Por el Ejercicio Económico de 2.007 al tenor de la normativa jurídica dictada por la Superintendencia de Compañías.

1.- OBJETIVOS.-
FRAGUI S.A. no ha tenido oportunidad de cumplir los objetivos trazados por la empresa. Esperamos que para el próximo ejercicio económico podamos cumplir con todas las metas y objetivos que la compañía se ha propuesto en el ámbito mercantil del país.

2.- JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO.-
Los administradores de la compañía durante el periodo de sus funciones, han cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentaria y contractuales, establecida, ya sea en la ley de Compañías, estatuto social y disposiciones de la Junta General de Accionistas, habiéndose preocupado de sentar las bases iniciales para el despegue de la compañía.

3.- HECHOS EXTRAORDIONARIOS.-
Durante el ejercicio económico de 2.007, la compañías FRAGUI S.A., no ha tenido hechos extraordinarios que comentar en el ámbito administrativo, laboral y legal, en virtud de la reciente constitución de la misma encontrándose en proceso de formación, esperando su arranque, crecimiento y rentabilidad para el próximo ejercicio económico.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA.-
En vista de que la compañía FRAGUI S.A. es de reciente constitución, no es posible hacer comparación con los ejercicios anteriores, ya que no ha cumplido con su finalidad social para lo cual se constituyo.

5.- DESTINO DE UTILIDADES.-
En virtud que la compañía a tenido perdida en el Ejercicio Económico, 2007 no hay recomendación de participación de los beneficios sociales y otros, de los empleados. presentándose este informe bajo esos parámetros.

6.- RECOMENDACIONES.-
En el próximo ejercicio económico la compañía FRAGUI S.A. necesitará:
6.1.- Implementar un sistema efectivo para conseguir una mayor presencia en el mercado del país, que para su cumplimiento, deberá apoyarse en marketing dirigido y publicidad.
6.2.- Adaptar un sistema de computación y perfeccionarlo o comprar un sistema aprobado.
6.3.- Desarrollar nuevas estrategias para captar nuevos clientes en el mercado.

ATENTAMENTE

FRANCISCO REYES SUAREZ
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
23 JUN 2008
GUAYAQUIL